

LA LÍRICA DE LA SOLEDAD EN LA
POESÍA FEMENINA DE INICIOS
DEL SIGLO XX

MARÍA ALEJANDRA MUÑOZ
ORTIZ, *MUJERES QUE ESCRIBIERON
A LA SOLEDAD. OCHO POETAS
CHIAPANECAS, 1916-1948*
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIAPAS, 2025

La soledad es un estado que ha sido expresado en últimos siglos en la poesía escrita por mujeres en Hispanoamérica. Esta emoción no ha sido descrita solamente en calidad de la ausencia de algo y en consecuencia de una pérdida, sino también ha fungido como un espacio para que la creatividad femenina sea expresada, así como el cuestionamiento de la mujer sobre sí misma. La soledad encuentra en la poesía romántica su máxima expresión, sin embargo, la soledad se relaciona con otras emociones que han sido vertidas en las composiciones poéticas.

María Alejandra Muñoz Ortiz, en su investigación

Mujeres que escribieron a la soledad. Ocho poetas chiapanecas, 1916-1948, publicada en 2025 por la Universidad Autónoma de Chiapas en su convocatoria “50 para el 50”, traza una genealogía del motivo de la soledad en ocho poetas chiapanecas durante la primera mitad del siglo xx. Este estudio deriva de la tesis con la que obtuvo el grado de maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas, con especialidad en Discursos Literarios, Artísticos y Culturales, en el Centro de Estudios de México y Centroamérica (CESMECA).

Los poemas que conforma el estudio son: “Para entonces”, de Narcisca Ch. de Cancino (1916); “A ella”, de Emma Fernández (1920); “Agonía”, de Srita. Équis (1923); “La huérfana”, de Esperanza (1931); “Fatal herencia”, de María Aurora Aguilar (1933); “Quietud”, de María Esquinca (1935); “Sola”, de R. Carold de León D. (1938); y “Laberinto”, de Rosario Castellanos (1948).

La investigación está integrada por diez capítulos. En el primer capítulo, “Poesía de la soledad o poesía del quietismo”, Muñoz Ortiz ofrece una delimitación cronológica en el ámbito de la tradición hispana sobre la concepción de *soledad* a partir de Karl Vossler: específicamente, la palabra *soledad* es ubicada en la lírica galaico-portuguesa, sucesivamente en la poesía española del Renacimiento de los siglos XIII y XIV es manifestada de forma intensa. Posteriormente, el tópico de la soledad se expresa en el siglo XV en la poesía trovadoresca y se populariza a finales de la Edad Media a través de diferentes acepciones. Más adelante, Muñoz Ortiz señala que en el Siglo de Oro se relacionó el estado con la actitud contemplativa y el impulso creativo. Después, en el Romanticismo, el tópico se concretó como un eje central en el discurso estético, el cual representaba la reminiscencia del abandono divino y aislamiento social.

En este apartado también son tratadas las expresiones poéticas del Barroco español, el caso de Góngora y el Barroco novohispano, en Sor Juana Inés de la Cruz. El primero citando a Vossler, respecto a la soledad: “la buena sociedad mundana se le ha hecho insoportablemente banal” (128), en tanto a la décima Musa, de acuerdo con María Alejandra Muñoz, “desarrolló el motivo de la soledad como un repliegue de sí misma, un medio para la formación intelectual y un aislamiento de la sociedad” (14). Referentes que serán dialogados más adelante en la poesía de las escritoras antologadas.

En el segundo capítulo, “Mujeres que escribieron a la soledad”, se destacan algunos puntos temáticos de la escritura hecha por mujeres. Se menciona que, al inicio del siglo XIX, las mujeres tuvieron más participación en los círculos letrados mexicanos. Posteriormente, hacia la segunda mitad del siglo, la prensa comenzó a difundir textos literarios es-

critos por mujeres y, de forma paralela, también incrementó el acceso de la mujer a la educación. En la investigación son mencionadas algunas publicaciones dedicadas exclusivamente a mujeres, entre las que destacan *Presente amistoso* (1951) y *La Camelia* (1953). Muñoz Ortiz señala de forma importante que en Chiapas no existieron publicaciones dirigidas exclusivamente a mujeres, sin embargo, las primeras publicaciones fueron en periódicos de carácter político y social en San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez.

La autora menciona que el género más cultivado por las poetisas mexicanas fue la poesía romántica. Presenta poemas escritos por Laura Méndez de Cuenca, Esther Tapia y Josefa Murillo Carlín con temas relacionados con el amor, el desamor y el rechazo del ser amado como muestra que sirve de preámbulo a los capítulos dedicados a las poetisas chiapanecas.

En el tercer capítulo es realizado el estudio sobre los poemas de las escritoras chiapanecas. La primera poeta es Narcisca Ch. de Cancino (1916), con el poema “Para entonces”, publicado en el periódico *El Regenerador*. Sobre él realiza una meticulosa lectura del lenguaje retórico, el cual expresa “la posibilidad de la muerte del otro y de la soledad que dejará esa ausencia” (58). Agregando a lo anterior, hace una revisión sobre el tópico del espiritismo en el poema, así como las relaciones de éste con la obra del escritor modernista mexicano Manuel Gutiérrez Nájera que lleva el mismo título, así como con el concepto de *muerte* desde la poesía de Gustavo Adolfo Bécquer.

El cuarto capítulo trata sobre el poema “A ella”, de Emma Fernández (1920), publicado en el periódico *Eco Estudiantil*, el cual era una publicación de estudiantes de preparatoria y normalistas, lo que, de acuerdo con Muñoz Ortiz, sugiere que la poeta estudiaba para ser

profesora. El poema expresa, desde la perspectiva de María Alejandra Muñoz Ortiz, una sensación de tranquilidad, y la soledad es percibida como una amiga, un estado que otorga alivio. Muñoz describe la posición de Emma como poeta y realiza una caracterización importante sobre cómo la poesía escrita por mujeres era un espacio de expresión.

En el quinto capítulo es analizado el poema “Agonía”, de Srita. Équis (1923), publicado en *La Voz de Comitán: Quincenal de Literatura y Variedades*. La autora realiza una reflexión en torno al enmascamiento en la literatura, especialmente sobre aquellos textos firmados por seudónimos escritos por mujeres. Muchos de éstos a causa de ocultarse para defender sus ideas y evitar la censura. La autora de la investigación realiza un rastreo de las posibilidades del seudónimo, también un aporte interesante sobre el significado de éste como firma poética en el poema.

El sexto capítulo trata sobre “La huérfana”, de Esperanza (1931), publicado en *Rayito de Luz*, periódico de San Cristóbal de las Casas, dirigido por las maestras y alumnas del Colegio de Niñas La Enseñanza. De acuerdo con Muñoz Ortiz, a pesar de ser un periódico escolar tuvo el objetivo de dar a conocer los trabajos realizados por las alumnas y contó con valiosas colaboraciones literarias. Como temas principales del poema destacan la orfandad, el abandono y la soledad; la voz poética rectifica el estado de abandono a partir de la soledad.

En el séptimo capítulo es analizado “Fatal herencia”, de María Aurora Aguilar (1933), publicado en *La Vanguardia*, en Tuxtla Gutiérrez. María Alejandra Muñoz realiza un análisis profundo del desasosiego que proviene de la inquietud enunciada en el poema. También se destaca la relación que hace de la figura de Cleopatra con la muerte, la cual se expresa en la primera estrofa del poema y comenta

la relación que tiene con otras obras de la literatura universal.

El octavo capítulo trata sobre el poema “Quietud”, de María Esquinca (1935), publicado en *Brecha Nueva*. Este poema es descrito por la autora de la investigación como un poema de tono lúgubre que pone en el centro de la construcción discursiva a un ser que es referido como *alma*, la cual se encuentra en soledad. De la misma manera, se realiza un análisis semántico y espacial del poema, lo que conlleva una reflexión profunda sobre la relación del sujeto que habla y el tópico de la soledad.

En el noveno capítulo se analiza “Sola”, de R. Carold de León D. (1938), publicado en *Alborada*. De acuerdo con Muñoz Ortiz, la soledad en este poema aparece como motivo de la decepción amorosa, en relación con las sensaciones de abandono y melancolía. De la misma manera, es un poema reflexivo sobre la condición de la soledad en la mujer como estado ontológico.

A través de un análisis de las figuras retóricas es descubierta la voz que expresa la soledad a través del paisaje romántico de la negra noche.

El décimo capítulo trata sobre el poema “Laberinto”, de Rosario Castellanos (1948), publicado en *Acción*. De acuerdo con María Alejandra Muñoz, “en el texto, la soledad llega a ser medular, soledad perfecta” (114). También comenta que el tópico de la soledad será recurrente en obras posteriores de la poeta chiapaneca galardonada, lo que está vinculado con el carácter filosófico de Castellanos. A través de un pormenorizado análisis retórico, Muñoz Ortiz exhibe las estrategias discursivas de una poeta joven que llegará a convertirse en una de las más importantes de la lengua española.

De esta manera, María Alejandra Muñoz hace un recorrido sobre la poesía de ocho poetisas chiapanecas de la primera mitad del siglo xx. Explora las diferentes dimen-

siones de la soledad, desde el estado que retrata angustia hasta aquél que representa espacio de creación. La obra nos lega un referente de estudio en la literatura mexicana, puesto que conlleva el rastreo de una de las temáticas poéticas recurrentes en una muestra representativa de escritoras al inicio del siglo. Además, responde a la poca atención que se ha hecho sobre la obra de autoras de este periodo y su relación con el tema de la soledad.

Es de destacar que el texto de Muñoz Ortiz se encuentra escrito con un lenguaje accesible para el público en general y no sólo para personas especializadas en los temas tratados, lo que permite su fácil asimilación y, lo más importante, que los lectores puedan conocer cómo era la cultura escrita por mujeres durante la primera mitad del siglo xx en México.

KARLA GUADALUPE GUTIÉRREZ LÓPEZ
 BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
 AUTÓNOMA DE PUEBLA



VISITA NUESTRO SITIO WEB



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons
 Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.